

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLI

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 3 DE JULIO DE 1944.

NUMERO 9442

### — CONTENIDO —

#### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 981 de 30 de Junio de 1944, por el cual se hace un nombramiento.

Decreto N° 984 de 30 de Junio de 1944, por el cual se declara feriado el 4 de Julio.

##### Sección Primera

Resuelto N° 1448 de 29 de Junio de 1944, por el cual se niega un avocamiento.

Resuelto N° 1449 de 29 de Junio de 1944, por el cual se niega un avocamiento.

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto N° 445 de 26 de Junio de 1944, por el cual se hace un nombramiento.

##### Sección Primera

Resolución N° 458 de 26 de Junio de 1944, por la cual se niega una solicitud.

Resuelto N° 4069 de 24 de Junio de 1944, por el cual se concede un permiso.

Resuelto N° 4074 de 26 de Junio de 1944, por el cual se concede un permiso.

Resuelto N° 189 de 26 de Junio de 1944, por el cual se autoriza un traspaso.

##### Sección: Marino Mercante

Resuelto N° 766 de 21 de Junio de 1944, por el cual se concede un permiso.

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto N° 819 de 19 de Junio de 1944, por el cual se hace un nombramiento.

Resolución N° 895 de 19 de Junio de 1944, por la cual se conceden unas becas.

Resolución N° 896 de 19 de Junio de 1944, por la cual se acepta una renuncia.

Resolución N° 897 de 20 de Junio de 1944, por la cual se adjudica una beca en el exterior.

#### MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Decreto N° 629 de 26 de Junio de 1944, por el cual se aprueba un decreto.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Resuelto N° 989 de 16 de Junio de 1944, por el cual se resuelve un memorial.

Resueltos Nos. 979 y 980 de 19 de Junio de 1944, por los cuales se niegan unos Carnets de Identificación.

Informe de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por La Contraloría General de la República durante el mes de Marzo de 1944.

Avisos y Edictos.

#### ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

## Ministerio de Gobierno y Justicia

### NOMBRAMIENTO

#### DECRETO NUMERO 981 (DE 30 DE JUNIO DE 1944)

por el cual se nombra el Comisionado del Departamento de Corrección.

*El Presidente de la República,*  
en uso de sus facultades legales,

##### DECRETA:

Artículo único: Se nombra al Licenciado Carlos A. Vaccaro L., Comisionado del Departamento de Corrección, en reemplazo del señor Francisco Cornejo, quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
CAMILO DE LA GUARDIA JR.

## DECLARASE DIA FERIADO EL 4 DE JULIO

#### DECRETO NUMERO 984 (DE 30 DE JUNIO DE 1944)

por el cual se declara día feriado el 4 de Julio.

*El Presidente de la República,*  
en ejercicio de la facultad que le concede la Ley 26, y

##### CONSIDERANDO:

Que el día 4 de Julio próximo se cumple el 168 aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América, de trascendental im-

portancia para el triunfo de las ideas democráticas en que se inspiran las naciones del Continente Americano;

Que el pueblo de Panamá está unido al de los Estados Unidos por comunes intereses y por los vínculos de la solidaridad continental;

##### DECRETA:

Artículo único: Declárase día feriado en toda la República el 4 de Julio de 1944, y ordénese el cierre de las oficinas públicas.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,  
CAMILO DE LA GUARDIA JR.

## NIEGANSE AVOCAMIENTOS

#### RESUELTO NUMERO 1448

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1448.—Panamá, junio 29 de 1944.

*El Ministro de Gobierno y Justicia,*  
debidamente autorizado por el  
Presidente de la República,

Estima innecesaria la revisión del juicio de policía correccional promovido ante el Corregidor de Calidonia contra Martín Ruiz Díaz o Mario Ruiz Díaz, sujeto de pésimos antecedentes penales, quien fué sorprendido por la policía completamente desnudo cuando se proponía introducirse durante las horas de la noche a un establecimiento comercial.

La resolución del aludido funcionario por medio de la cual se le impuso a Díaz pena de dos años de trabajo en obras públicas como vago reincidente, y la resolución número 240-II dictada por el Alcalde Municipal de Panamá el día 10 de junio actual, confirmatoria del fallo recurrido, están correctamente basadas en la ley 57 de 1941, y por lo tanto, conforme a lo dispuesto por el artículo 1739 del Código Administrativo, no se avoca el conocimiento de este asunto.

Comuníquese y publíquese.

CAMILO DE LA GUARDIA JR.  
El Primer Secretario del Ministerio,  
*Francisco González Ruiz.*

#### RESUELTO NUMERO 1449

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1449.—Panamá, junio 29 de 1944.

*El Ministro de Gobierno y Justicia,*

debidamente autorizado por el  
Presidente de la República,

Estima innecesaria la revisión del juicio de policía correccional promovido ante el Corregidor de Calidonia contra Edilberto Elías Moreno Hernández, quien fué sorprendido por la Policía el día 24 de mayo del corriente año, cuando se dedicaba a registrar el interior de los automóviles estacionados en la Avenida del Perú, con el propósito de hurtar.

El aludido Moreno es sujeto de malos antecedentes penales, vago reincidente y como tal fué condenado por ese funcionario a sufrir pena de tres años de confinamiento por medio de la Resolución N° 379 del 30 de mayo del corriente año, confirmada por el Alcalde Municipal de Panamá por medio de la Resolución N° 235-II del 6 de junio en curso. Ambas resoluciones están basadas en derecho, y por lo tanto, conforme a la facultad expresada en el artículo 1739 del Código Administrativo, no se avoca el conocimiento del asunto.

Comuníquese y publíquese.

CAMILO DE LA GUARDIA JR.  
El Primer Secretario del Ministerio,  
*Francisco González Ruiz.*

### Ministerio de Hacienda y Tesoro

#### NOMBRAMIENTO

##### DECRETO NUMERO 445

(DE 26 DE JUNIO DE 1944)

por el cual se hace un nombramiento.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto N° 442, de esta fecha, en los casos de impedimento o recusación de los encargados de las Oficinas de Racionamiento o de los miembros de la Junta de Apelaciones corresponde al Poder Ejecutivo designar el suplente que deba reemplazarlos,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Enrique Núñez G. Suplente del Director de la Oficina de

Racionamiento de Gasolina y Llantas de esta capital con el único objeto de que conozca de los casos en que esté impedido o recusado el titular.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinte y seis días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

#### NIEGASE SOLICITUD

##### RESOLUCION NUMERO 458

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 458.—Panamá, junio 26 de 1944.

La Sociedad de Comercio J. M. Berrocal, S. A., solicita en el anterior escrito que se le otorgue permiso para construir en la playa de San Francisco de la Caleta, adyacente a una finca de su propiedad, una noria o piscina de veinte metros de frente por cincuenta de fondo.

Entre los bienes de dominio público figuran las playas, que no pueden ser objeto de apropiación privada. Su aprovechamiento es libre y común, sujeto a las reglamentaciones que establezca la Ley. Es este el principio que establece el artículo 146 de la Constitución.

En atención a lo expuesto se niega la solicitud presentada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

#### CONCEDENSE PERMISOS

##### RESUELTO NUMERO 4069

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 4069.—Panamá, junio 24 de 1944.

*El Ministro de Hacienda y Tesoro,*  
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que el señor Rogelio González C., en representación de la Cía. George See, S. A., solicita permiso de este Ministerio para participar en una licitación que se verificará el día 26 de los corrientes, en la Zona del Canal para el remate de cinco (5) casas,

RESUELVE:

Conceder permiso al señor Rogelio González C., en representación de la Cía. George See, S. A., para participar en la licitación a que se ha hecho referencia, y hacerle presente que en caso de adquirir los edificios, debe pagar los impuestos de introducción correspondientes, previo avalúo del Avaluador Oficial

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE A. SOSA J.

**GACETA OFICIAL**

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: RODOLFO AGUILERA JR.

OFICINA:

Calle 11 Oeste, N.º 2.—Tel. 2647 y 1064-J.—Apartado Postal N.º 137

TALLERES:

Imprenta Nacional.—Calle 11 Oeste N.º 3

**ADMINISTRACION**

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N.º 86

PARA SUSCRIPCIONES: VER EL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50  
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

*G. Tapia C.,*  
Secretario del Ministerio.**RESUELTO NUMERO 4074**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resuelto número 4074.—Panamá, junio 26 de 1944.

*El Ministro de Hacienda y Tesoro,*  
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que Ira D. Paddyfoot, solicita permiso de este Ministerio para participar en una licitación que se verificará hoy 26 de los corrientes, en la Zona del Canal, para el remate de cinco (5) casas,

RESUELVE:

Conceder permiso a Ira D. Paddyfoot, para participar en la licitación a que se ha hecho referencia, y hacerle presente que en caso de adquirir los edificios, debe pagar los impuestos de introducción correspondientes, previo avalúo del Avaluador Oficial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Por el Ministro de Hacienda y Tesoro,

*G. Tapia C.,*

Secretario del Ministerio.

**AUTORIZASE TRASPASO****RESUELTO NUMERO 189**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resuelto número 189.—Panamá, junio 26 de 1944.

*El Ministro de Hacienda y Tesoro,*  
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República, y

CONSIDERANDO:

Que en este Ministerio ha sido presentado memorial fechado 24 de junio de 1944, por medio del cual pide el señor Santos Aizprúa, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal solicitada, la anuencia expresa del Gobierno Nacional, para traspasar los derechos que tiene sobre el lote de terreno N.º 7 de la Sección "C" de la Parcelación de Chilibre, según lo establecido en el Artículo 1.º del Decreto 79 de junio 1937, al señor César Olivo, varón, mayor de edad, panameño, soltero, con cédula de identidad personal N.º 55-3586

Que el lote de terreno en referencia tiene un valor de B. 125.00, a razón de B. 50.00 la hectárea o fracción, según consta en Contrato N.º 612 de 11 de junio de 1943;

Que el señor Santos Aizprúa se encuentra al día en sus pagos según consta en Recibo N.º 520 del 24 de junio del presente año, habiendo por consiguiente cumplido en todas sus partes con el contrato arriba mencionado; y

Que como el traspaso gestionado por el señor Santos Aizprúa está de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto de que se ha hecho mención,

RESUELVE:

Autorizar el traspaso solicitado por el señor Santos Aizprúa a favor de César Olivo, de generales expresadas.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

*G. Tapia C.,*

Secretario del Ministerio.

**CONCEDESE PERMISO****RESUELTO NUMERO 766**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Resuelto número 766.—Ramo: Marina Mercante.—Panamá, junio 21 de 1944.

*El Ministro de Hacienda y Tesoro,*  
en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Concédesese permiso especial a la lancha de motor denominada "Star Dust", ex-"Cornelia", de 10.25 toneladas brutas, registrada en la Zona del Canal y de propiedad de los señores E. G. Lautérbach, H. R. Jones y J. W. Replogle, para que pueda dedicarse a la pesca en aguas nacionales por el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de expedición de este Resuelto.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. SOSA J.

*G. Tapia C.,*

Secretario del Ministerio.

**Ministerio de Educación****NOMBRAMIENTO****DECRETO NUMERO 819**

(DE 19 DE JUNIO DE 1944)

por el cual se nombra Director de la Escuela Normal "Juan Demóstenes Arosemena".

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase el Profesor Francisco Cornejo, Director de la Escuela Normal "Juan Demóstenes Arosemena", en reemplazo del Profesor Modesto Solís G., quien renunció el puesto de Subdirector Encargado de la Dirección de dicho plantel.

Comuníquese y publíquese.  
Dado en la ciudad de Panamá, a los diez y nueve días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

**RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.**

El Ministro de Educación,  
JOSE ISAAC FABREGA.

### CONCEDENSE BECAS

#### RESOLUCION NUMERO 895

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 895.—Panamá, junio 19 de 1944.

*El Presidente de la República,*

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto número 43 de 10 de mayo de 1941, las becas oficiales para ingresar a las Instituciones de Beneficencia, serán adjudicadas por el Ministerio de Educación, y que existen vacantes por llenar,

#### RESUELVE:

Concédense becas en el Hospicio de Huérfanos y en la Escuela Profesional de María Auxiliadora así:

#### Hospicio de Huérfanos:

David Polo en lugar de Raúl González.  
Bernardo Valdés en lugar de Andrés Bermúdez.  
Justavino Octavio Grimaldo en lugar de Armando Lezcano.  
José María Saavedra Jr. en lugar de Alberto Arosemena.

#### Escuela Profesional de María Auxiliadora:

Josefa Garrido en lugar de Florinda García.  
Vilma Elisa Tapia en lugar de Fatima Herrera.  
Pola García en lugar de Carmen Lydia Herrera.  
Estebana Echevers en lugar de Victoria Salamin.

Ofelina López para llenar una vacante.

Comuníquese y publíquese.

**RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.**

El Ministro de Educación,  
JOSE ISAAC FABREGA.

### ACEPTASE RENUNCIA

#### RESOLUCION NUMERO 896

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 896.—Panamá, junio 19 de 1944.

*El Presidente de la República,*

#### RESUELVE:

Acéptase la renuncia presentada por el señor Modesto Solís G. de su cargo de Sub-Director, Encargado de la Dirección de la Escuela Normal "Juan Demóstenes Arosemena", y se le dan las gracias por los servicios prestados en el cargo que dimite.

Comuníquese y publíquese.

**RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.**

El Ministro de Educación,  
JOSE ISAAC FABREGA.

### ADJUDICASE BECA

#### RESOLUCION NUMERO 897

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 897.—Panamá, junio 20 de 1944.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

#### CONSIDERANDO:

1º Que en el concurso abierto por el Ministerio de Educación a la beca para hacer estudios de perfeccionamiento sobre organización y administración de escuelas normales, clausurado el día 22 de junio, sólo se presentó como concursante el señor Modesto Solís E.;

2º Que el señor Modesto Solís E., al presentarse a concurso, por memorial de fecha 13 de junio ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación al efecto;

3º Que en concepto del Ministerio de Educación en virtud de las investigaciones practicadas, el concursante Modesto Solís reúne, además, las condiciones de interés, personalidad y buena conducta privada y profesional que permiten al Ministerio de Educación anticipar que habrá de coronar con buenos éxitos los estudios señalados por este Ministerio,

#### RESUELVE:

Adjudicase al señor Modesto Solís E. la beca en el exterior creada por el Ministerio de Educación para hacer estudios de perfeccionamiento sobre organización y administración de escuelas normales.

El agraciado está en la obligación de celebrar, con el Ministerio de Educación, el contrato legal, para que pueda disfrutar de este privilegio.

**RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.**

El Ministro de Educación,  
JOSE ISAAC FABREGA.

### Ministerio de Salubridad y Obras Públicas

#### APRUEBASE UN DECRETO

#### DECRETO NUMERO 629

(DE 26 DE JUNIO DE 1944)

por el cual se aprueba el Decreto número 52, dictado por la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

#### DECRETA:

Artículo único. Apruébase en todas sus partes el Decreto N° 52, dictado por la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia que dice así:  
"Decreto N° 52. (de 6 de junio de 1944).

El Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, en uso de sus facultades legales, Decreta: Artículo primero: Nómbrase a la señora Doris A. de Horna, Segunda Ayudante del Pagador del Sorteo Ordinario, en reemplazo de la señora Ana Teresa B. de Arango quien renunció el cargo. Artículo segundo: Nómbrase a la señora Dolores de Arango Contadora en reemplazo de la señora Doris A. de Horna quien ha pasado a ocupar otro cargo. Artículo tercero: Nómbrase a la señora María de Altamiranda, Surtidora en reemplazo de la señora Dolores de Arango, quien ha pasado a ocupar otro cargo. Dado en Panamá, a los seis días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Sub-Gerente Encargado, (fdo.) Rolando de la Guardia.—El Secretario, (fdo.) José Antonio Sierra”.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,  
JUAN GALINDO.

## Ministerio de Agricultura y Comercio

### RESUELVESE MEMORIAL

#### RESUELTO NUMERO 969

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Resuelto número 969.—Panamá, junio 16 de 1944.

Por cuanto que el señor Juan B. McKay, Gerente de la Técnica Nacional, S. A., por medio de memorial fechado el 9 de los corrientes, retira la solicitud de Patente General que elevó la referida Sociedad con fecha 7 de febrero del presente año,

SE RESUELVE:

No extender la Patente General solicitada por la Sociedad Técnica Nacional, S. A. con fecha 7 de febrero último, y se ordena archivar las diligencias instruidas.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

El Ministro,

C. J. QUINTERO.

El Primer Secretario,

A. Quelquejeu.

### NIEGANSE UNOS CARNETS

#### RESUELTO NUMERO 979

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Resuelto número 979.—Panamá, junio 19 de 1944.

Solicita el señor José A. Zardon Fernández, cubano por adopción, natural de España, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad con residencia y oficina en la Calle Estudiante N° 82, y portador de la Cédula de Identidad

Personal N° 8-14837, que se otorgue Carnet de Identificación como vendedor para amparar sus actividades como mayorista tomando pedidos; pero es el caso que según consta en la Cédula de Identidad Personal extendida a su favor, el mencionado comerciante llegó al país el día 29 de septiembre de 1939 y por ende no ha podido estar dedicado a actividades comerciales como vendedor durante los cinco (5) años que se requiere de acuerdo con las disposiciones del artículo 3° del Decreto-Ley 48 de 1944.

Por tanto, el suscrito, Ministro de Agricultura y Comercio,

RESUELVE:

Negar el Carnet de Identificación solicitado por el señor José A. Zardon Fernández, de generales conocidas, con fecha 10 de abril último, en virtud de que el mencionado comerciante no ha ejercido actividades como vendedor durante cinco (5) años a la vigencia del Decreto-Ley 48 de 1944.

Fundamento: Artículo 3° del Decreto-Ley 48 de 1944.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

El Ministro,

C. J. QUINTERO

El Primer Secretario,

A. Quelquejeu.

### RESUELTO NUMERO 980

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Resuelto número 980.—Panamá, junio 19 de 1944.

Carlos A. Mindreau, peruano, mayor de edad, soltero, miembro de la firma comercial Martínez, Mindreau y Cía. Ltda., domiciliada en esta ciudad, con residencia en la Calle 52 Este N° 6, y portador de la Cédula de Identidad Personal N° 8-16755, solicita a este Ministerio con fecha 30 de marzo último, Carnet de Identificación como vendedor para amparar sus actividades comerciales tomando pedidos a nombre de la Sociedad Martínez, Mindreau y Cía. Ltda.

Según consta en la Cédula de Identidad Personal extendida a favor de Carlos A. Mindreau, y de acuerdo con la declaración del mismo, éste llegó al país el día 10 de febrero de 1941 y por lo tanto no ha estado dedicado a actividades como empleado vendedor durante los cinco (5) años que se requiere de acuerdo con el artículo 3° del Decreto-Ley 48 de 1944.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Negar el Carnet de Identificación como vendedor solicitado por Carlos A. Mindreau, de generales descritas, con fecha 30 de marzo del presente año, por razón de no haber ejercido funciones como vendedor durante cinco (5) años a la vigencia del Decreto-Ley 48 de 1944.

Fundamento: Artículo 3° del Decreto-Ley 48 de 1944.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

El Ministro,

C. J. QUINTERO.

El Primer Secretario,

A. Quelquejeu.

## I N F O R M E

### de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Marzo de 1944.

Marzo 6			
13226. Augusto Méndez. Por el consumo de agua de la casa No. 19 de la Calle 4ª durante el último trimestre de 1943 .....	7.80		
13227. Sergio Acosta. Ord. 13650. 1 máquina Barret de sumar (Hac. y Tesoro) ..	175.75		
13228. Octavio Valencia. Ord. 13162. 2 docenas de escobas (S. O. P.) .....	11.20		
13229. Guilelmo E. Quijano. Ord. 13572. Útiles de oficina (S. O. P.) .....	250.00		
13230. Rafael Hernández y C6a. Ord. 1887. Piezas de madera (S. O. P.) .....	121.88		
13231. Hospital Amador Guerrero. Servicios prestados a agentes de la Policía Nacional (Gobierno y Justicia) .....	24.05		
13231. Hospital Amador Guerrero. Servicios prestados a agentes de la Policía Nacional (Gob. y Justicia) .....	23.25		
13231. Hospital Amador Guerrero. Servicios a varios agentes de la Policía .....	5.00		
13232. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Gasolina y aceite suministrados al Fomento Agrícola de Chiriquí durante Diciembre del 43 (Agric. y Comercio) .....	1.004.90		
13232. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Por un motor especial de David a Boquete (Gobierno y Justicia) .....	17.20		
13233. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co.) Gasolina y aceite al Dep. de Policía durante Diciembre de 1943 (Gob. y Justicia) .....	38.80		
13233. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co.) Gasolina y aceite al Dep. de Policía durante Diciembre de 1943 (Gob. y Justicia) .....	145.25		
13234. Universidad Interamericana. Gastos Menudos. Enero y Febrero de 1944 (Educación) .....	99.81		
13235. Icaaz y Cia. Ltda. Gastos del Ing. de Servicio L. M. Crockwell y su Asistente en varios viajes al Interior (Agricultura y Comercio) .....	219.70		
13235. Icaza y Cia. Ltda. Ord. 2029, 2041 2065. Materiales (A. y Com.) .....	4.364.04		
13235. Icaza y Cia. Ltda. Ord. 2013. Materiales (Agric. y Comercio) .....	3.489.31		
13235. Icaza y Cia. Ltda. Ord. 6856. Medicinas (S. O. P.) .....	1.677.95		
13235. Icaza y Co. Ltda. Ord. 12709. Materiales (S. O. P.) .....	412.95		
13236. Cia. de Navegación y Tierras Elliot. Pasaje desde Pedregal a Panamá (G. y Justicia) .....	7.50		
13236. Cia. de Navegación y Tierras Elliot. Flete marítimo desde Panamá a Pedregal (Agric. y Comercio) .....	83.85		
13236. Cia. de Navegación y Tierras Elliot. Flete marítimo desde Panamá a Pedregal (Agric. y Comercio) .....	13.50		
13236. Cia. de Navegación y Tierras Elliot. Flete marítimo desde Panamá a Pedregal (Agric. y Comercio) .....	169.61		
13237. Sasso y Cia. S. A. Ord. 12805. Medicinas (S. O. P.) .....	57.20		
13238. Banco Nacional de Panamá. Para cargar a la cuenta corriente del Bienio el pago hecho por intermedio del Banco Nacional a la firma de Smith Kirkpatrick y Co. de N. Y. por 2 angledozer y 2 tractores para el Ministerio de Agric. y Comercio. Ord. 8424 (Agric. y Comercio) .....	6.806.62		
13239. Banco Nacional de Panamá. Cobro No. 107996. Valor giro de Lederle Lab. Inc. a/c S. O. P. 100 tubos de suero anti-veneno Botrópico. Ord. 6897 .....		41.62	
13240. Casa Richa. Ord. 13665, 2,317 yds. de mantasucia (S. O. P.) .....		1.969.47	
13241. Union Oil Co. of California. Suministro de aceite durante Enero de 1944 (S. O. P.) .....		964.93	
13242. Luis E. Uribe. Ord. 12661. Mercancías (S. O. P.) .....		39.50	
13243. Cristóbal Berastegui. Servicio de transporte prestado al Dispensario de Higiene Social del 1 al 15 de Febrero de 1944 ..		125.00	
13244. Ismael Isaac Moreno Ayd. Reparto. Viáticos durante Febrero de 1944 y el alquiler del local donde funciona la Oficina de Reparto Agrario en Nuevo Arraján (Hac. y Tesoro) .....		25.00	
13245. Francisco J. Montilla. Gastos de alimentación en compañía de sus 2 cadeneros durante Enero de 1944. H. y esoro ..		71.30	
13246. Hasmo, S. A. Ord. 13428. Tubos. R. Exteriores .....		20.03	
13247. Alejandro Villarreta. Endosada a Transporte Ferguson. Transporte de Penonomé a Panamá de detenidos. G. y Justicia ..		3.00	
13247. Cia. de ransporte Ferguson. Transporte de David a Panamá de detenidos. S. y O. Públicas .....		20.00	
13248. Gastos de Representación de la Corte Suprema. Marzo de 1944 .....		800.00	
13249. Almacén General del Gobierno. Tesoro Nacional. Ord. 12578. 20 litros de alcohol. A. y Comercio .....		6.00	
13250. Cardoze y Lindo, S. Anónima. Ord. 1182. 2 mezcladoras de concreto. S. y Obras Públicas .....		4.886.18	
13250. Cardoze y Lindo, S. Anónima. Ord. 9640. 1 mezcladora de concreto. S. y Obras Públicas .....		2.455.05	
13250. Cardoze y Lindo, S. Anónima. Ord. 527. Materiales. S. y O. P. ....		6.716.51	
13251. Tropical Paints Inc. Ord. 1815. 2000 galones de pintura. S. y O. P. ....		8.539.90	
13252. Hospital Santo Tomás. Fondo Rotativo. Gastos del 11 de Febrero al 18 de Febrero de 1944. S. y O. P. ....		3.979.94	
13253. Rafael Hernández L. Endosada a Gmo. Tribaldos Jr. Ord. 1800. Por 6,369 pies ed madera. E. y O. P. ....		700.59	
13254. Garage Internacional. Servicios prestados al carro del Jefe de la Segunda Sección de Policía. G. y Justicia .....		2.00	
13255. José M. Goytía, Suc. cesionario de Goytía y Hill Ltda. Alumbrado eléctrico del Cuartel de Policía y Presidio de Santiago durante Enero de 1944. G. y Justicia ..		25.20	
13256. Cia. Panameña de Calzado, S. A. Ord. 10251. 109 pares de botas de cuero. G. y Justicia .....		1.253.50	
13257. Almacenes Martinz, S. A. Ord. 12665. Materiales. G. y Justicia .....		6.00	
13258. Alcides Rodríguez. Endosada a Emilia U. de Ponce. Alquiler de carro durante 7 horas para diligencias judiciales. G. y Justicia .....		18.00	
13259. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Ord. 12508, 12520. Materiales. S. y O. Públicas .....		13.75	
13260. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes radiográficos enviados por el Cuerpo de Policía, durante Enero de 1944. G. y Justicia .....		7.80	
13260. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes radiográficos enviados por la Comandancia de la Policía durante Enero de 1944. G. y Justicia .....		7.65	
13261. Ignacio B. Faguet y Cia. Ltda.			

Ord. 7595. Medicinas. S. y O. P. . . . .	170.21	cia General hasta el 29 de Febrero de 1944.	10.00
13262. Agencias Lúmina. Ord. 13814. 20 mesas de noche. E. y O. P. . . . .	400.00	G. y Justicia . . . . .	
13263. Sergio Acosta. Servicios prestados a sus máquinas de oficina durante Febrero de 1944. A. y Comercio. . . . .	44.10	13280. Carmen León vda. de Rodríguez. Endosada al Banco Nacional. Alumbrado público de la población de Portobelo durante Enero de 1944. S. y O. P. . . . .	100.00
13264. Mario Galindo. Ord. 16662, 12664. Materiales. G. y Justicia. . . . .	201.20	13280. Carmen León vda. de Rodríguez. Endosada al Banco Nacional. Alumbrado público de la población de Portobelo durante Diciembre de 1943. S. y O. P. . . . .	100.00
13264. Mario Galindo. Ord. 13143. Materiales. G. y Justicia. . . . .	72.00	13280. Carmen León vda. de Rodríguez. Endosada al Banco Nacional. Alumbrado público de la población de Portobelo durante Diciembre de 1943. S. y O. P. . . . .	100.00
13265. Camilo A. Porras. Por 2.038 sacos ed abono de salitre. A. y Comercio . . . . .	236.00	13281. E. J. Castellero R., Director de la Biblioteca Nacional. Gastos Menudos durante Febrero de 1944. Educación . . . . .	12.81
13266. Banco Nacional. Para cargar a la Cuenta Corriente del Bienio los pagos efectuados por intermedio del Banco Nacional, al Cónsul de Panamá en N. O. para la compra de sementales para A. y Comercio. . . . .	3.855.83	13282. Liceo de Señoritas. Gastos Menudos del 24 de Enero de al 15 de Febrero de 1944. Educación. . . . .	191.29
13267. Alicia Moscote. Anticipo por gastos de viaje a Chitré como Auditora-Asistente al servicio de la Contraloría. H. y Tesoro. . . . .	40.00	13283. G. G. Guardia Jaén, Pagador General. Viáticos durante el pago de la primera quincena de Febrero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	76.40
Enero 7		13284. Rentas Internas. Gastos Menudos hasta el 2 de Marzo de 1944. H. y Tesoro. . . . .	452.25
13268. Auxilio a Hospitales, Dispensarios y Asilos Provinciales. Marzo de 1944 . . . . .	39.315.00	13285. Gastos Menudos del Correo. Febrero de 1944. . . . .	18.50
13269. Alquiler de Locales para Oficinas Públicas. Marzo de 1944 . . . . .	875.50	13286. Alquiler de Locales de Correo. Febrero de 1944 . . . . .	662.30
13270. Banco Agro-Pecuario e Industrial. Ord. 12297. 2 tanques de alcohol. H. y Tesoro. . . . .	120.00	Marzo 7	
13271. Guillermo E. Quijano. Ord. 13237. Útiles de Oficina. H. y Tesoro. . . . .	25.00	13287. Yolanda Rdríguez. Alimentos suministrados a los Sres. Carlos Castro y Angel R. Cedeño. . . . .	29.00
13272. Wong Chang, S. A. Ferreteria. Suc. Ord. 12246, 12718. Materiales. H. y Tesoro. . . . .	2.50	13288. The Star and Herald Co. Orden de Compra No. 7148, 6337, 6341. Boletos Timbres Rentas Internas. H. y Tesoro . . . . .	3.960.00
13273. Francisco Damián. Ord. 13740. Mobiliario. H. y Tesoro. . . . .	98.00	13289. United Fruit Company. Transporte de postales. G. y Justicia . . . . .	532.82
13274. Chiriquí Land Co. de Pto. Armuelles. Suministro de materiales. H. y Tesoro. . . . .	7.60	19290. Sánchez y Herrera Ltda. Ord. 12451. Reparación de máquina de escribir. G. y Justicia. . . . .	7.50
13275. Checa & Junca. Transporte de 940 sacos de cemento. A. y Comercio . . . . .	406.08	13291. Union Oil Co. of California. Ord. 11978. 500 galones de Die sol. G. y Justicia. . . . .	56.25
13276. Banco Nacional de Panamá. Cobre No. 108886. Valor giro de Abbott Lab. International Co. de Chicago, Illinois, a cargo de S. y O. P. por artículos farmacéuticos. Ord. 5570, 5608, 5616, 5660, 5666 . . . . .	953.00	13292. Aerovías Nacionales de Colombia (Avianca). Correo transportado de Colombia a Panamá, durante Diciembre de 1943. G. y Justicia . . . . .	422.93
13276. Banco Nacional de Panamá. Cobre No. 104515, 104516, 104518. Valor giro de Central Scientific Co. y Rohner Gerig por 2 cajas de vidrio para laboratorio. Ord. 18555. S. y O. Públicas. . . . .	351.17	13293. Capitán Antonio Huff. Servicios médicos prestados al suscrito en la clínica de Herrick. Mayo 26 de 1942 a Agosto 3 de 1942. G. y Justicia . . . . .	45.00
13276. Banco Nacional de Panamá. Cobre No. 109001. Valor giro de Otis McAllister & Co. de N. O., a cargo de H. y Tesoro por 7½ toneladas de plomo en lingotes. Ord. 4027, 4029, 4033. . . . .	1.464.34	13294. Pedro Rebolledo. Por hechura de 6 tornillos para timbales, propiedad de la Banda Republicana. . . . .	10.00
13276. Banco Nacional de Panamá. Cobre No. 107986. Valor giro de Johnson & Johnson International de New Brunswick, N. J., a cargo de S. y O. P. por artículos para uso de hospitales. Ord. 2049, 2258, 2319. . . . .	2.200.38	13295. José de la C. Melo. Inspec. Prov. de Educación. Reembolso del fondo menu-do para uso Provincia Escolar de La Chorrera. . . . .	25.00
13277. Alberto Troncoso. Ord. 12714. 1 escritorio de caoba. H. y Tesoro. . . . .	100.00	13296. Diego Cortés. Primer pago construcción de 50 taburetes para uso de las escuelas de la Provincia Escolar de Bugaba. . . . .	100.00
13278. Lino A. Boza. Honorarios como perito. H. y Tesoro. . . . .	200.00	13297. Simón Silvestre. Endosado a Aquilino Rodríguez. Suministrar al Liceo de Señoritas, Departamento de Educación, para Débora H. de Ayala, Directora, Santiago de Veraguas. Orden. No. 48885, 4943 . . . . .	40.00
13279. Intendente General de la Pol. Nal. Gastos Menudos al servicio de la Intendencia General (pasaje de detenidos y sus custodias) hasta el 29 de Febrero de 1944. G. y Justicia . . . . .	46.90	13298. Oficina Moderna, J. I. Salas. Ord. 12574. Juegos de abecedarios tamaño 4½ x 6", servicio del Ministerio de G. y Justicia . . . . .	15.00
13279. Intendente General de la Pol. Nal. Gastos Menudos al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 29 de Febrero de 1944. G. y Justicia . . . . .	143.35	19299. De Lima y Cía. Ltda. Ord. 13009. Materiales suministrados al Ministerio de Educación . . . . .	18.00
13279. Intendente General de la Pol. Nal. Gastos Menudos al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 29 de Febrero de 1944. G. y Justicia. . . . .	65.75	13300. Navegación Panameña. Alquiler Motovelero "Luna" a varios profesionales. . . . .	40.00
13279. Intendente General de la Pol. Nal. Gastos Menudos al servicio de la Intenden-		13301. Jorge Artel. Conferencia en el Paraninfo de la Universidad. . . . .	75.00
		13302. "Librería Ateneo". Ord. 13689. Ven-	

to de 4 tomos del libro "Manual para Ingenieros"	60400	desado al Tesoro Nacional. Ord. 13132. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia	0.15
13303. Rafael Hernández L. y Cia. Ord. 1880. Madera suministrada a la Sección de Ing. de Caminos y Muelles	81.40	13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Ord. 12923, 12991, 13261. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia	30.34
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Gasolina suministrada durante el mes de Diciembre de 1943	25.50	13310. Almacén General del Gobierno. Endosado al Tesoro Nacional. Ord. 12335, 13013, 13077, 13255, 13613. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia	16.06
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes suministrados al Ministerio de G. y Justicia durante Diciembre de 1943	410.36	13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Ord. 12906. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia	0.70
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y muellaje de carga durante el mes de Diciembre de 1943	1.79	13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Ord. 12650. Materiales suministrados al Ministerio de Educación	1.20
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Gasolina suministrada durante Diciembre de 1943. G. y Justicia	123.90	13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Ord. 13055. Materiales suministrados al Ministerio de Educación	4.00
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes suministrados al Ministerio de G. y Justicia. Diciembre de 1943	3.75	13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Ord. 13558. Materiales suministrados al Ministerio de Educación	212.50
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de motores especiales suministrados durante el mes de Diciembre 1, 1943	37.60	13311. Ingeniería Amado, S. A. Atención y servicio de equipo de acondicionamiento de aire en la Presidencia. Febrero de 1944. G. y Justicia	150.00
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Motores suministrados durante el mes de Septiembre de 1942	29.17	13312. Arias y Cia. Ltda. David. Servicios de alumbrado eléctrico de Boquete. Enero de 1944.	400.00
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Pasajes suministrados a ese Ministerio durante el mes de Diciembre de 1943	17.02	13313. T. Gabriel Duque. Servicio eléctrico de la población de Chepo. Febrero de 1944	300.00
13305. Empresa Hidro-Eléctrica de Chorrera. Alumbrado público ed la población de La Chorrera	737.82	Marzo 8	
13306. Casa Richa. Ord. 13738. Tinta indelebre negro, servicio del Ministerio de G. y Justicia	0.75	13314. Alquileres de Locales Escolares. Febrero de 1944	11.604.82
13306. Casa Richa. Ord. 13832. Pieza de diablo fuerte para el servicio del Ministerio de G. y Justicia	221.00	13315. Banco Nacional de Panamá. Compra de giro a favor de The National City Bank of New York por servicios prestados como Agente Fiscal de la República en relación con los Bonos del 3% en el período del 1 de Junio al 30 de Noviembre de 1943. H. y Tesoro	329.74
13307. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Cambiar una estufa de gas de la Escuela Rep. del Paraguay	7.00	13316. Caja de Seguro Social. Cuota correspondiente a Febrero, de algunos empleados de Educación	10.00
13307. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos suministrados en el mes de Enero de 1944	27.85	13317. Administración General de Transportes y Talleres (Alfredo Arango). Materiales comprados para uso de la Sección de S. y O. Públicas	309.41
13307. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Arrendamiento de equipo telefónico en el presente mes de Enero de 1944. S. y Obras Públicas	47.07	13318. Ministerio de Salubridad y Obras Públicas. Para reintegrar a la cuenta "Ministro de Salubridad y Obras Públicas. Gastos Menudos" hasta 2 de Marzo de 1944. S. y O. Públicas	465.57
13304. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicios telefónicos suministrados en el mes de Enero de 1944	288.65	13319. Timothy Williams y otros. Compensaciones acordadas por la Comisión Permanente de Reclamos en sesión del 9 de Febrero de 1944. H. y Tesoro	997.80
13307. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Suministro de 720 focos para uso de la Sección de Plantas Eléctricas. Orden 11162	173.40	13320. Emeterio Vega y otros. Compensaciones acordadas por la Comisión Permanente de Reclamos en sesión del 2 de Febrero de 1944. H. y Tesoro	2.033.50
13308. G. González Revilla y Hno. Servicio prestado a la Inspección de I. Pública. Gimnasio Escolar, Bomba del Gimnasio y Escuela Nueva en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre	29.37	13321. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Conservación del sistema de alarma de la ciudad de Panamá durante Enero de 1944. G. y Justicia	798.43
13308. G. González Revilla y Hno. Servicio de alumbrado eléctrico y teléfono de la Escuela secundaria de David durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año	2.00	13321. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono a la Policía Nacional durante Diciembre de 1943. G. y Justicia	126.39
13309. Sección de Caminos. Calles y Muebles. Endosada al Tesoro Nacional. Trabajos efectuados en el Taller de Aguadulce. Min. de G. y Justicia	6.00	13321. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos al Min. de Educación. Enero de 1944. S. y O. P.	161.51
13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Ord. 12583. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia	5.75	13321. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos al Min. de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y O. P.	267.54
13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Ord. 12609. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia	2.19		
13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Orden 12582, 12700. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia			
13310. Almacén General del Gobierno. Endosada al Tesoro Nacional. Orden 12582, 12700. Materiales suministrados al Ministerio de G. y Justicia			

13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico al Min. de H. y Tesoro durante Enero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	351.75	Servicios de alumbrado eléctrico a la ciudad de Panamá durante Enero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	5.506.72
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico al Min. de G. y Justicia durante Enero de 1944. S. y O. P. . . . .	395.86	13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono a la Presidencia durante Enero de 1944. G. y Justicia . . . . .	429.49
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Alquiler de un espacio en los conductos subterráneos y postes de la Cía. para un cable de líneas telegráficas y telefónicas durante Enero de 1944. S. y O. Públicas . . . . .	25.00	13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad y teléfono a la Policía Secreta Nacional durante Enero de 1944. G. y Justicia . . . . .	139.98
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos al Ministerio de Educación durante Diciembre de 1943. S. y O. Públicas . . . . .	28.90	13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad, gas y teléfono a la Policía Nacional durante Enero de 1944. G. y Justicia. . . . .	518.48
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos a la Administración de Rentas de Licores durante Enero de 1944. S. y O. Públicas . . . . .	3.75	13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad y teléfono al Retiro de Matis Hernández durante Enero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	387.87
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de gas y teléfono a la Universidad Nacional durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .	20.03	13322. Viáticos a Inspectores del Telégrafo. Enero de 1944. G. y Justicia . . . . .	112.65
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono a la Escuela Profesional durante Enero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	125.67	13323. Carlos Arturo Miró. Alquileres de un local para uso de la Sección de Caminos como depósito de cemento durante Enero de 1944. S. y O. P. . . . .	25.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono al Instituto Nacional durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .	116.01	13323. Carlos Arturo Miró. Ord. 1825. 1 caldera de vapor y tres poleas. S. y Obras Públicas . . . . .	400.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono a la Escuela de Artes y Oficios durante Enero de 1944. S. y O. Públicas . . . . .	107.58	13324. Hasmo, S. A. Ord. 1812. Llantas y tubos. S. y O. P. . . . .	853.65
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono al Liceo de Señoritas durante Enero de 1944. S. y O. Públicas . . . . .	42.50	13324. Hasmo, S. A. Ord. 1745. Llantas y tubos. S. y O. P. . . . .	250.38
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono al Dispensario Antituberculoso durante Enero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	35.4	13325. Isabel Rivera Lloyd. Ord. 1822. Materiales eléctricos. S. y O. P. . . . .	115.65
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad y teléfono al Laboratorio de Higiene Pública durante Enero de 1944. S. y O. Públicas . . . . .	23.23	13325. Isabel Rivera Lloyd. Ord. 1807. Materiales eléctricos. S. y O. P. . . . .	10.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad y gas al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	451.55	13325. Isabel Rivera Lloyd. Ord. 1307. Materiales eléctricos. S. y O. P. . . . .	6.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad y gas al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	385.95	13326. Fernando Arias y Suárez. Viáticos durante Febrero de 1944 . . . . .	25.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas . . . . .	486.69	13327. Waldo Suárez. Flete de Panamá a Chiriquí de 400 sacos de cemento. A. y Comercio. . . . .	200.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad y gas al Ministerio de Educación durante Diciembre de 1943. S. y Obras Públicas . . . . .	27.19	13327. Waldo Suárez. Flete de Panamá a Chiriquí de materiales. A. y Comercio. . . . .	10.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .	63.76	13327. Waldo Suárez. Flete de Panamá a Chitré de materiales. A. y Comercio . . . . .	75.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .	15.72	13328. Rogelio Murillo. Endosada a Estación Javillo. Transporte de materiales. A. y Comercio. . . . .	75.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .	15.82	13329. Cía. de Ventas al por Mayor de Llantas y Accesorios. Ord. 13429. 5 llantas. R. Exteriores. . . . .	107.55
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13330. Evelio Mendoza. Accidente de trabajo ocurrido en el Muelle Fiscal de Panamá 20 días de incapacidad. S. y O. P. . . . .	17.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13331. Julio A. Ramírez. Ord. 1882. Por la reparación de un motor. S. y O. P. . . . .	18.00
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13332. Wallingford y Arango. S. A. Ord. 1808, 1726. Materiales. S. y O. P. . . . .	210.02
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13333. Ricardo Román Romero. Ord. 1847. Materiales. S. y O. Públicas . . . . .	48.20
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13334. Arias y Cía., David. Ord. 1886. Materiales. S. y O. Públicas . . . . .	56.80
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13335. Sección de Ingeniería de Caminos y Muelles. Por 338 metros cúbicos de arena. Ord. 1851. S. y O. P. . . . .	760.50
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13336. Amado Hernández. Endosado a Ramón González A. Ord. 1846. Materiales. S. y O. Públicas. . . . .	309.50
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13337. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Por la compra de repuestos para tractor. A. y Comercio. . . . .	378.66
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13338. Banco Nacional. Para cargar a la cuenta corriente del Bienio el pago efectuado por intermedio del Banco Nacional a la Southwestern Portland Cement Co. Los Angeles, Cal., por 14.000 sacos de cemento. Ord. 9456. . . . .	14.077.30
13321. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad al Ministerio de S. y O. P. durante Enero de 1944. S. y Obras Públicas. . . . .		13339. All America Cables and Radio Inc. Servicio cablegráfico al Min. de R. Exterio-	

res( durante Diciembre de 1943. . . . .	5.99	34 galones de pintura (S. O. P.) . . . . .	115.60
13340. R. F. Lam. Ord. 12018. 100 yardas cúbicas de arena. S. y O. P. . . . .	525.00	13352. Guardia y Cia. Ltda. Ord. 12332. 15 galones de pintura (S. O. P.) . . . . .	51.00
13341. Cia. Nacional de Autos y Accesorios. Endosado a West India Oil Co. Ord. 1366. Por 7.409 galones de gasolina. S. y O. Públicas. . . . .	2.185.65	13352. Guardia y Cia. Ltda. Ord. 12881. 30 galones de pintura (S. O. P.) . . . . .	102.00
13342. Almacén General del Gobierno. Tesoro Nacional. Ord. 12682, 13608. Materiales. S. y O. Públicas. . . . .	159.42	13353. Union Oil Co. of California. Ord. 12930. Lubricantes (S. O. P.) . . . . .	74.96
Marzo 9		13353. Union Oil Co. of California. Ord. 12930. Lubricantes (S. O. P.) . . . . .	120.40
13343. Octavio Jaén. Endosado al Min. de S. y O. Públicas. Viáticos durante Febrero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	78.00	13354. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (T. Nacional). Gasolina y aceite a los carros de la Presidencia durante Noviembre de 1943 (Gobierno y Justicia) . . . . .	237.85
13344. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos del Cuerpo de Policía Nacional hasta Marzo 2 de 1944. G. y Justicia. . . . .	140.20	13354. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (T. Nacional). Gasolina y aceite a los carros de la Presidencia durante Septiembre de 1943 (Gobierno y Justicia) . . . . .	229.4
13345. Bernardo Pasco. Trabajos ejecutados en la Moto-nave Nacional Restinga hasta Marzo 6 de 1944. H. y Tesoro. . . . .	724.50	13354. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (T. Nacional). Gasolina y aceite a los carros de la Presidencia durante Octubre de 1943 (Gobierno y Justicia) . . . . .	213.04
13346. Demetrio A. Porras. Gastos de Representación. Mayo a Diciembre de 1943 y de Enero a Marzo de 1944. R. Exteriores. . . . .	1.650.00	13354. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (T. Nacional). Gasolina y aceite a los carros de la Presidencia durante Agosto de 1943 (Gobierno y Justicia) . . . . .	213.04
13347. José Luis Franco. Endosado a S. y O. P. Alquiler de un tránsito a la Sección de Construcciones durante Febrero de 1944. S. y O. Públicas. . . . .	30.00	13354. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (T. Nacional). Gasolina y aceite a los carros de la Presidencia durante Diciembre de 1943 (Gob. y Justicia) . . . . .	31.4
13348. Viáticos de ida y regreso como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en Nicaragua y Honduras. R. Exteriores . . . . .	100.00	13354. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (T. Nacional). Gasolina y aceite a los carros de la Gobernación de Coelá durante Diciembre de 1943 (Gobierno y Justicia) . . . . .	1.84
13349. Mario Galindo y Sia., S. A. Ord. 12515, 12317, 13258, 10724, 11601, 11630; losInc. . . . . de 13345. . . . .	bmáa	13355. Ricardo A. Miró. Ord. 13487. 2 galones de pintura (S. O. P.) . . . . .	6.80
11720, 11916, 11972, 11983, 12206, 12249, 12393, 12505. Materiales. S. y O. P. . . . .	516.64	13355. Ricardo A. Miró. Ord. 13250. 500 lbs. de pintura (S. O. P.) . . . . .	125.00
13349. Mario Galindo y Cia. Ltda. Ord. 12184, 12319, 12579, 13122, 13315, 10342, 10535, 10575, 11230, 11268, 12008, 12014, 12082, 12543. Materiales (S. O. P.) . . . . .	7.637.25	13355. Ricardo A. Miró. Ord. 13617. 11 galones de pintura (S. O. P.) . . . . .	35.75
13349. Mario Galindo y Cia. Ltda. Ord. 12549, 12553, 12703, 9757, 10224, 11777, 11934, 12271, 12272, 12305, 12454, 12507, 12542, 12547. Materiales (S. O. P.) . . . . .	1.464.63	13356. Cia. de Productos de Arcilla S. A. Ord. 9703. Materiales (S. O. P.) . . . . .	350.85
13349. Mario Galindo y Cia. Ltda. Ord. 12154, 12417, 12472, 12816, 13306. Materiales (S. O. P.) . . . . .	44.60	13356. Cia. de Productos de Arcilla S. A. Ord. 12186. Materiales (S. O. P.) . . . . .	2.061.71
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12599. Útiles de oficina (Agric. y Comercio) . . . . .	198.70	13357. Aerovías Nacionales de Colombia (Avianca). Correo transportado en las líneas aéreas de Colombia durante Enero de 1944 (Gob. y Justicia) . . . . .	368.54
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12406. Útiles de oficina (Gob. y Justicia) . . . . .	67.45	13358. United Fruit Co. Alquiler de carro motor durante Diciembre de 1943 (Agric. y Comercio) . . . . .	13.40
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12924, 12995, 13209, Ord. 12940, 13039, 13198. Útiles de oficina (Gob. y Justicia) . . . . .	32.05	13358. United Fruit Co. Por el transporte de postales (Gob. y Justicia) . . . . .	587.09
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12446. Útiles de oficina (Gob. y Justicia) . . . . .	26.70	13358. United Fruit Co. Por el transporte de postales (Gob. y Justicia) . . . . .	128.23
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12897, 13135, 13147. Útiles de oficina (Gobierno y Justicia) . . . . .	36.00	13358. United Fruit Co. Por el transporte de postales (Gob. y Justicia) . . . . .	29.31
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 13414. Útiles de oficina (Gob. y Justicia) . . . . .	60	13358. United Fruit Co. Por el transporte de postales (Gob. y Justicia) . . . . .	263.09
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12822 13020. Útiles de oficina (Gob. y Just.) . . . . .	37.20	13359. José Caride. Gasolina y aceite a la Sección de Obras Públicas y Construcciones en Chitré (S. O. P.) . . . . .	287.90
13350. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12771, 12829, 12894. Útiles de oficina (Gobierno y Justicia) . . . . .	123.00	13360. Mercurio. Por la publicación de Aviso Oficial relacionado con la Administración de Lotes Urbanos (Hac. y Tesoro) . . . . .	10.00
13351. Francisco Damián. Ord. 13734. 3 estantes (Gob. y Justicia) . . . . .	165.00	13361. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Ord. 12310. Materiales (Sabridad y Obras Públicas) . . . . .	4.50
13351. Francisco Damián. Ord. 9706. Puertas (S. O. P.) . . . . .	54.00	13362. Justino Rios. Arrendamiento de un terreno para el funcionamiento de la Planta de casajo "La Chiva" en Pesé del 19 de Abril de 1943 al 31 de Marzo de 1944 (S. O. P.) . . . . .	50.00
13351. Francisco Damián. Ord. 12477. Materiales (S. O. P.) . . . . .	68.00	13363. Rosario Cárdenas (Caja Menuda). Gastos Menudos de la Contraloría General desde el 17 de Febrero de 1944 al 7 de Marzo de 1944 (Hac. y Tesoro) . . . . .	77.05
13351. Francisco Damián. Ord. 12835. 3 ventanas (S. O. P.) . . . . .	48.00	13364. Salvador Mitre. Gastos efectuados en Chitré para la lancha Ligia Elena (Sabridad y O. Públicas) . . . . .	23.00
13351. Francisco Damián. Ord. 11762. 6 mamparas y 1 puerta (S. O. P.) . . . . .	92.00		
13352. Guardia y Cia. Ltda. Ord. 12560. 10 galones de pintura (S. O. P.) . . . . .	34.00		
13352. Guardia y Cia. Ltda. Ord. 9543. 29 galones de pintura (S. O. P.) . . . . .	68.00		
13352. Guardia y Cia. Ltda. Ord. 13236. . . . .			

13365. Cía. Dulcideo González N., S. A. Ord. 11759. Materiales (S. O. P.)	682.18	13339. Banco Nacional. Para cargar a la cuenta corriente del Bienio el pago hecho por intermedio del Banco Nacional al Cónsul de Panamá en New Orleans para la compra de sementales para el Ministerio de Agricultura y Comercio	5.112.23
13366. Cía. Chitreana de Automóviles S. A. Materiales y servicios prestados a la Sección de Diseños y Construcciones durante Diciembre de 1943 (S. O. P.)	1.50	13390. Plataformas Sanitarias. 1º quincena de Febrero de 1944	949.30
13367. Hasmo S. A. Ord. 13700. Llantas y tubos (S. O. P.)	127.53	13391. Agustín Ferrari, Secretario de la Presidencia. Gastos Menudos del 4 de Febrero al 6 de Marzo de 1944 (Gov. y Justicia)	557.15
13368. Wong Chang S. A. Ferrería Suc. Ord. 10661, 11163, 11290. Materiales (S. O. P.)	107.05	13392. Augusto G. Arango. Indemnización pagada a la Sra. Genarina Guardia de la Guardia (S. O. P.)	19.000.00
13369. Central American Plumbing and Supply Co. Ord. 12326 ,12329. Materiales (S. O. P.)	28.00	13393. Amado y Cia. S. A. Trabajos llevados a cabo en el Mercado Público de Colón (Hacienda y Tesoro)	1.145.00
13370. Pan American Airways Inc. Pasaje extendido a favor de Julio Arango de Panamá a San José (ida y regreso) S. O. P.	40.50	13394. Etelvina de Figueroa (End. Banco Nacional. Por 902 raciones a los presos de la Cárcel Pública de Penonomé durante la 2ª quincena de Febrero de 1944 (Gobierno y Justicia)	360.80
13371. Pintura General S. A. Ord. 13094. 2 galones de pintura (S. O. P.)	9.00	13394. Elena de Watson (End. Banco Nacional). Por 860 raciones suministradas a los reclusos de la Cárcel de David durante la 2ª quincena de Febrero de 1944 (Gov. y Just.)	301.00
13371. Pintura General S. A. Ord. 13560. 3 galones de pintura (S. O. P.)	10.20	13395. Cía. de Transportes Ferguson. Transporte de David a Panamá de detenidos y sus custodias (Gov. y Justicia)	20.00
13372. Cía. de Transportes Ferguson. Transporte de Panamá a David a varios detenidos (Gov. y Justicia)	40.00	13396. Guardia y Cia. Ltda. Ord. 5839. 4 galones de pintura y 1 galón de aguarrás (Gov. y Justicia)	18.50
13373. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 13488. Útiles de oficina	18.00	13397. Tulio Rivera (End. Emilia U. de Ponce). Servicios prestados como perito (G. y Justicia)	5.00
13374. Juan Scifo, Fáb. Intern. de Muebles. Ord. 12627. Ventanas y puertas (Salubridad y Obras Públicas)	1.064.00	13397. Julio I. Rovi (End. Emilia U. de Ponce). Servicios prestados como perito (G. y Justicia)	10.00
13375. Wallingford y Arango S. A. Ord. 13546. Llantas y tubos (Gov. y Justicia)	273.21	13397. Félix Moreno L. (End. Emilia U. de Ponce). Servicios prestados como perito (Gov. y Justicia)	10.00
13376. Embajada de Panamá en Washington. Materiales y servicios prestados por la firma H. M. Nelson and Co. Inc. en la instalación de 4 filtros para el acondicionamiento de aire en las oficinas del Embajador (S. O. P.)	95.00	13398. The Star y Herald Co. Aviso Oficial "Curso de Verano" (Educación)	7.20
13377. Manuel A. Cupas. Viáticos como Auditor de la Contraloría General en misión oficial en la Escuela J. D. Arosemena durante los días del 8 al 31 de Marzo de 1944 (Educación)	60.00	13399. César Carrillo. Suministro de 2 billetes históricos. Ord. 12865. (Educación)	16.00
13378. José Manuel Ugarte Avendaño. Valor del pasaje de regreso a Chile (Salubridad y Obras Públicas)	340.00	13400. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 12235, 12635, 13110. Útiles escolares (Educación)	51.05
13379. Sección de Plantas Eléctricas. Gastos Menudos hasta Marzo 6 de 1944 (Salubridad y O. Públicas)	65.00	13401. Union Oil Co. of California. Ord. 12744. 30 tanques Diesel (S. O. P.)	243.38
13380. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Subvención para la Guardia Especial del Retiro de Matías Hernández en Marzo del 44 (S. O. P.)	500.00	13401. Union Oil Co. of California. Ord. 12437. Lubricantes (S. O. P.)	92.53
13381. Almacén General del Gobierno. Gastos Menudos de Enero y Febrero del 44 (Hac. y Tesoro)	46.30	13402. Waldo A. Suárez. Flete de Panamá a Chiriquí (S. O. P.)	5.00
13382. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Para premios de la Feria Agropecuaria e Industrial que se realizará en Abril de 1944 (Agric. y Comer.)	2.000.00	13402. Waldo A. Suárez. Flete de Panamá a Chiriquí (S. O. P.) (Continuará)	116.53
13383. Samuel Friedman Inc. (La Mascota). Ord. 12592, 12591. Uniformes de kaki (Gobierno y Justicia)	43.00		
13384. Casa Richa. Ord. 13758. Mercancías (Gov. y Justicia)	5.40		
13385. Horacio D. Sosa. Por la confección de los planos de una Lechería Modelo en la Granja Experimental de Divsa (Agr. cultura y Comercio)	1.250.00		
13386. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos del Cuerpo de Policía hasta el 3 de Marzo de 1944 (Gobierno y Justicia)	144.25		
13386. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos del Cuerpo de Policía hasta el 3 de Marzo de 1944 (Gobierno y Justicia)	17.47		
13386. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos al servicio de los prisioneros de guerra y sus custodias (Gobierno y Justicia)	47.25		
13387. Hospital Sto. Tomás (Fondo Rotativo). Gastos Menudos del 7 de Febrero al 14 de Febrero de 1944 (S. O. P.)	4.120.03		
13388. Alquiler de locales de Rentas Internas en el interior. Febrero de 1944	93.50		

## AVISOS Y EDICTOS

### SE AVISA

A los clientes del Acueducto Nacional, que a partir del 1º de Julio próximo, deberán pagar sus cuentas en la ventanilla de uno de los Receptores de la Administración General de Rentas Internas.

G. Tapia C.,  
Secretario del Ministerio de  
Hacienda y Tesoro.

### AVISO DE LICITACION

#### ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE DAVID.

Se notifica a los interesados que el Miércoles (26) de Julio a las nueve (9) a. m. en punto se abrirán en el Despacho del Contralor General las propuestas para la instalación del alcantarillado y acueducto en la ciudad de David.

Los planos y especificaciones pueden solicitarse en las horas de Despacho mediante depósito de B. 10.00.

CONTRALOR GENERAL.

## AVISO DE LICITACION

Se notifica a los interesados que en la fecha y hora expresada se abrirán en el despacho del Contralor General las propuestas para los siguientes trabajos de obras públicas:

Construcción de las caballerizas en el Cuartel de Policía Montada.

Día 7 de julio a las 9 en punto de la mañana.

Construcción del Cuartel y Cárcel de Colón.

Día 10 de julio a las 9 en punto de la mañana.

Los planos y especificaciones pueden solicitarse en este despacho durante las horas hábiles. Para la licitación del Cuartel de Colón será necesario consignar B. 10.00 como depósito de los planos.

Contralor General.

Julio 6

## AVISO

Señor Alcalde del Distrito:

Nosotros Henry H. Tucker y Morton Arthur Coburn, ciudadanos norte-americanos, casados, mecánicos, el primero vecino de esta ciudad y el segundo vecino de la Zona del Canal, el primero portador de la cédula de identidad personal número 6-22363, ante S. S. respetuosamente exponemos: que en el río Tarable, afluente del río Bayano, que desemboca en el punto denominado El Llano, Distrito de Chepo, Corregimiento de El Llano, en la Provincia de Panamá, hemos descubierto una mina de oro de aluvión de nuevo descubrimiento, que denominaremos "Esperanza" y deseando explotación, solicitamos a S. S. se sirva concedernos derecho para su explotación.

Situación de la mina: Desde una punta conocida por Charco Rico, tomando cien (100) metros de ancho por diez mil (10,000) metros de largo en el mismo canal del río por arriba.

Panamá, Marzo 28 de 1944.

Henry H. Tucker.

Morton Arthur Coburn.

Presentado personalmente a las ocho de la mañana de hoy, veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Alcaldía Municipal del Distrito.—Panamá, veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Como la petición que antecede se ajusta al querer de la Ley, se ordena su inscripción en el libro que para el efecto se lleva en la Secretaría del Despacho.

Publíquese el registro en un periódico de la localidad, por tres veces, una cada diez días, conforme lo dispone el artículo 39 del C. de Minas.

Notifíquese.

El Alcalde,

F. ALEGRE.

El Secretario,

R. I. Ramírez.

Junio 13, 22—Julio 3

## EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, por este medio cita a la señora Katie Fry, mujer, mayor de edad, norteamericana, casada, actualmente ausente del país con paradero desconocido, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la última publicación de este edicto, comparezca al Tribunal por sí, o por medio de apoderado a defenderse en el juicio de divorcio que en su contra ha presentado su esposo Allam David Burrows.

Se advierte a la demandada que si no compareciere dentro del término que se ha estipulado, se le nombra un Defensor de Ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

De conformidad con el artículo 470 del Código Judicial, se fija este edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy, ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, por un término de treinta días hábiles, y copias del mismo edicto se le entregan al interesado para su publicación con las formalidades de artículo 1349 del Código Judicial.

El Juez,

M. A. DIAZ E.

El Secretario,

Julio A. Lanuza.

(Unica publicación)

## EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, por medio del presente edicto, al pública,

HACE SABER:

Que la señora Bloise Williams, panameña, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y vecina de esta ciudad, ha solicitado a este Tribunal que se le expida título de propiedad sobre una casa construida sobre el medio lote número seis (6), manzana cuarenta y cuatro (44), y que se ordene la inscripción de su título de dominio en la Oficina de Registro Público.

La expresada casa consta de dos pisos, es de bloques de cemento y concreto, techo de zinc acanalado con soportes de concreto y madera. Limita, al Norte, con lote número 5; al Sur, lote número 7; al Este, con la otra mitad del lote número 6, y por el Oeste, la Avenida Federico Boyd. Mide, diez (10) metros con cuarenta (40) centímetros de frente, y diez y nueve (19) metros con noventa y tres (93) centímetros de fondo, lo que da una superficie de doscientos siete (207) metros con veinte centímetros cuadrados.

De conformidad con el ordinal 29 del artículo 1895 del Código Judicial, se fija este edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, treinta (30) de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro (1944), por un término de treinta días hábiles, y copias del mismo edicto se entregan al interesado para su publicación, con las formalidades de ley, a fin de que las personas que crean tener mejores derechos en esta solicitud, los hagan valer dentro de dicho término.

El Juez,

M. A. DIAZ E.

El Secretario,

Julio A. Lanuza.

(Unica publicación)

## EDICTO

El Gobernador-Administrador Provincial de Tierras y Bosques de Veraguas

HACE SABER:

Que los señores Marcelo e Hilario Mojica, Ramiro y Juan Batista, Francisco Montes, Modesto Castillo y Bernabé Díaz, todos panameños, vecinos de Río de Jesús, distrito de Montijo, todos jefes de familia, agricultores y sin tierras por ningún título, han solicitado para ellos, y cindo de los hijos menores de Marcelo Mojica y un hijo menor de Francisco Montes, la adjudicación gratuita del globo de terreno indultado nacional denominado "El Mielar", ubicado en Río de Jesús del mencionado distrito de Montijo, y cuyos linderos son los que siguen:

Norte, Predio de Candelario Delgado;

Sur, Predio de Casimiro Castillo y terrenos nacionales;

Este, Terrenos nacionales con una faja o parcela libre que hay entre el terreno solicitado y el casería de Los Florentinos; y

Oeste, Predios de Calanzancio Solís e Hipólito Castillo y otros y Martín Castillo y otros.

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, se dispone hacer fijar una copia de este Edicto en lugar público de la Corregiduría de Río de Jesús por el término legal de treinta días hábiles; otra copia se fijará en esta Administración por igual término, y otra se enviará a la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro para ser publicada por una sola vez en la Gaceta Oficial; todo para conocimiento del público, a fin de que quien se considere perjudicado en sus derechos con esta solicitud, ocurra a hacerlos valer en tiempo oportuno.

El Gobernador, Administrador Provincial de Tierras y Bosques,

El Secretario,

R. E. AROSEMENA.

(Unica publicación)

## EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez del Circuito de Bocas del Toro, por este medio,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión testamentaria de Henry

Hugh Hollingsworth cuya apertura ha solicitado el señor Personero Municipal del Distrito de Bocas del Toro, para que se le adjudique sus bienes al Municipio que representa; ha recaído el auto cuya parte resolutive es la siguiente tenor:

"Juzgado del Circuito.—Bocas del Toro, primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

VISTOS: .....

De lo actuado resulta, por documentos que obran a fojas cinco, que el día trece de Enero del año de mil novecientos treinta y nueve murió en esta ciudad, Henry Hugh Hollingsworth.

A fojas diez y ocho, aparece el instrumento público consistente en la Escritura Número Sesenta y Dos de fecha diez y ocho del mes de Octubre de mil novecientos diez y ocho, por la cual instituye herederos de sus bienes, a sus hijos legítimos Ivan Hoe Hollingsworth, Elaria Hollingsworth, Samuel Hollingsworth, James Ashton Hollingsworth, Sidney Hollingsworth y Henry Hugh Hollingsworth Junior, y

a fojas veintiuna, aparece el edicto emplazatorio No. 8 por el cual se citaba a los mencionados herederos e interesados en la presente testamentaria, para que estuvieran a derecho a ella, los que no se han presentado, por lo cual ha llegado el momento de proceder conforme lo solicita el señor Agente del Ministerio Público y como lo manda el artículo 1559 del Código de que se viene tratando y así lo hace el que suscribe Juez del Circuito de Bocas del Toro, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARANDO:

Primero: que se halla abierta la sucesión testamentaria de Henry Hugh Hollingsworth, que murió en esta ciudad el trece de Enero de mil novecientos treinta y nueve (1939).

Segundo: Que es heredero de los bienes herenciales dejados por el causante el Municipio del Distrito de Bocas del Toro, sin perjuicio de terceros.

Tercero: Que es Albacea Testamentario el Doctor Arturo Oscar Rawlins.

Cuarto: Que comparezcan a estar a derecho en la presente testamentaria todas las personas que tengan algún interés en ella.

Fijese el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial y dese copia del mismo al Curador para que lo haga publicar y disciérnense las Curatelas a que hayan lugar.

Notifíquese y cópiese.—El Juez, (fdo.) Alejandro Ramos.—El Secretario, (fdo.) L. G. Cruz."

En consecuencia, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término de treinta (30) días hábiles para que todo aquel que se considere con algún interés en la presente sucesión, se presente hacer valer sus derechos en el término expresado, publicándose este edicto en la "Gaceta Oficial" por tres veces consecutivas, como lo dispone el artículo 1601 ya mencionado.

Dado en la ciudad de Bocas del Toro, a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Juez,

ALEJANDRO RAMOS.

El Secretario,

L. G. Cruz.

(Segunda publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe, Juez Quinto del Circuito de Panamá, por medio del presente Edicto EMPLAZA a MERRILL DEERING WISH, de cuarentidós años de edad, casado, Capitán de Aviación, natural de los Estados Unidos de América y vecino de esta ciudad, con residencia en la casa de Canavaggio en la Avenida José Francisco de la Ossa, a efecto de que concurra a este Tribunal a notificarse de la sentencia por medio de la cual, previa revocatoria de la sentencia absolutoria, le impone el Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial la pena de Nueve Meses y Diez Días de Reclusión, como pena principal, y la accesoria del pago de las costas procesales por el delito de lesiones personales, y cuya parte resolutive es la siguiente:

"Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.—Panamá, Junio quince de mil novecientos cuarenta y cuatro.

VISTOS: .....

En mérito de las anteriores consideraciones, el Tribu-

nal Superior del Primer Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, REVOCA la sentencia consultada y en su lugar CONDENA a MERRILL DEERING WISH, varón, mayor de edad, (44 años de edad), casado, capitán de aviación, natural de los Estados Unidos de Norte América, cuyo paradero se ignora, a cumplir la pena de Nueve Meses y Diez Días de Reclusión en el establecimiento de castigo que indique el Ministerio de Gobierno y Justicia y al pago de los gastos procesales.

El Juez de la causa impartirá las órdenes pertinentes para la captura del reo a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta.

Cópiese, notifíquese y devuélvase. (fdo.) J. A. Pretelt.—(fdo.) Enrique D. Díaz.—(fdo.) Erasmo Méndez.—(fdo.) Gil R. Ponce.—(fdo.) Francisco A. Filós.—(fdo.) T. R. de la Barrera, Srío."

Por consiguiente, se fija el presente edicto emplazatorio en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por un periodo de doce (12) días hábiles y copia del mismo se remite al Director de la Gaceta Oficial para que lo publique en dicho Organó por cinco veces consecutivas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós días de mes de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Juez,

G. PATTERSON JR.

El Secretario,

J. Bernard.

(Cuarta publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, representado por el suscrito Magistrado sustanciador, por medio del presente edicto, emplaza a Victor Bethancourt, panameño, de veintidós años de edad, sin cédula ebanista, soltero y vecino de la ciudad de Colón para que dentro del término de doce días a contar de la última publicación de este edicto comparezca al Tribunal a notificarse de la sentencia proferida por la Honorable Corte Suprema de Justicia, cuya parte resolutive dice así:

"Corte Suprema de Justicia.—Panamá, ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

VISTOS: .....

"La Corte está de acuerdo con el señor Procurador General en que el fallo consultado ha hecho una acertada graduación de la pena impuesta a los tres convictos. A éstos no les podía asignar el Tribunal Superior el mínimo de la pena señalada en el artículo 352 del Código Penal, porque consta en autos que los tres son individuos de pésima conducta, como lo acreditan los antecedentes penales.

"A Quiñones la pena de treinta y un meses de reclusión que le correspondía quedó reducida a quince meses con quince días, por la circunstancia de ser menor de dieciocho años, en cuyo caso el artículo 56 del Código Penal prescribe que la penalidad se reduzca a la mitad.

"La multa de cincuenta y cinco balboas impuesta a Bethancourt, así como los diez meses quince días de reclusión que se le asigna como encubridor, tiene su fundamento en el artículo 370 del Código Penal.

"Por razón de lo expuesto, la Corte Suprema, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONFIRMA la sentencia consultada.—Cópiese, notifíquese y devuélvase.—(fdos.) Pablo A. Vásquez.—Carlos L. López.—I. Ortega B.—Erasmo de la Guardia.—Dario Vallarino.—M. Villalaz, Srío."

Es entendido que si el acusado Bethancourt no concurriere al Tribunal dentro del término señalado, se considerará notificado del fallo reproducido para todos los efectos.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy, veintiseis de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las nueve de la mañana, y un ejemplar se remite al Director de la Gaceta Oficial para su publicación por cinco veces consecutivas.

El Magistrado sustanciador,

ENRIQUE D. DIAZ.

El Secretario,

T. R. de la Barrera.

(Quinta publicación)

## Alcance a la Gaceta Oficial

## Administración de Aduana de Panamá

## RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Lunes, 3 de Julio de 1944.

## CUADRO No. 383 — JUNI 15 DE 1944

Almacén La Dicha (A. Yuen). Polvos para la cara; agua de tocodar, etc. 39 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Risenman, S. A. Camisas de rayón y algodón para sport. 2 bultos, de Los Angeles, por

Hans Elliot. Muebles de mimbres; mesas (de mimbres y madera). 9 bultos, de Puntarenas, por . . . . .

Eisenman, S. A. Camisas sport de rayón y algodón. 1 bulto, de Los Angeles, por . . . . .

Cia. George See, S. A. Goma preparada Mucllago para pagar. 25 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Hasmo, S. A. Repuestos para máquinas de lavar. 1 bulto, de Los Angeles, por . . . . .

Aristides Romero. Porta retratos de cartón con estampa y vidrio. 4 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Casa Chen. A. M. Chen de Chen. Papel Kraft para empaquetar. 348 bultos, de Los Angeles, por . . . . .

A. Ferrer y Co. Jarabe para la tos; tintura de yodo; etc. 19 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . .

A. Ferrer y Co. Sondas de goma; bombas para pechos; etc. 2 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Ann Wong de Tam. Serruchos de mano. 6 bultos, de Nueva York, por . . . . .

La Importadora, S. A. Jabón para lavanderas. 50 bultos, de Nueva York, por . . . . .

García Rubio y Co. Tejidos de algodón. 8 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Zafrani Hermanos y Co. Hule para mesas; tela de algodón estampado; etc. 14 bultos, de Nueva York, por . . . . .

David E. Acrich e Hijos. Gorras para niños; pantalones de rayón; etc. 3 bultos, de Nueva York, por . . . . .

David E. Acrich e Hijos. Ropa interior de algodón; paraguas; etc. 10 bultos, de Nueva York, por . . . . .

David E. Acrich e Hijos. Sweaters de lana (cerrados); etc. 25 bultos, de Nueva York, por . . . . .

H. G. Foster. Vestidos de seda artificial para señoras. 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .

H. G. Foster. Vestidos de seda artificial para señoras. 2 bultos, de Nueva York, por . . . . .

P. C. Fernández y Co. Hormas de madera para fabricar zapatos. 1 bulto, de Nueva York, por . . . . .

Aroeléctrica, S. A. Lámparas eléctricas colgantes. 21 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Marcelino Riera La Competidora. Vidrio de ventana. 10 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Cia. Avila, S. A. Jabón para lavanderas. 50 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Octavio A. de Icaza. Estabilizador para helados; etc. 15 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Elliot Shipping y Land Co. Equipos de cilindros de anhídrido, etc. 28 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Endara Riba, S. A. Papas chilenas de primera. 21 bultos, de Valparaiso, por . . . . .

Cia. Colgate Palmolive Peet Co. Lápices para el pañuelo; etc. 9 bultos, de Nueva York, por . . . . .

Cia. Colgate Palmolive Pet Co. Lápices pa-

ra labios. 2 bultos, de Nueva York, por . . . . . 256

H. G. Foster. Vestidos de seda artificial para señoras. 1 bulto, de Nueva York, por . . . . . 679

Arosemena y Brid. Motores Hércules completos, usados. 5 bultos, de Habana, Cuba, por Sasso y Co., S. A. Preparaciones farmacéuticas; etc. 15 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . . 1.328

1.323

234 Lnís Felipe Pérez P. Artículos de vidrio para uso doméstico. 43 bultos, de Nueva York, por . . . . . 133

911 Jesús y Domingo Varela y Co. Cubiertos de mesa. 3 bultos, de Nueva York, por . . . . . 494

168 Cia. Internacional de Ventas, S. A. Cigarrs White Owl Inv. 6 bultos, de Nueva York, por . . . . . 575

101 Alfarería Nacional, S. A. Barras de hierro anguladas. 58 bultos, por . . . . . 437

261 Casa Ahfú, S. A. Jabón carbólico. 20 bultos, de Nueva York, por . . . . . 131

Varela y Fong, S. A. Maiz en latas; ciruelas secas; pasas; etc. 128 bultos, de San Francisco, por . . . . . 531

2.901 Cia. Cynos, S. A. Vino opoerto London Club Port. 50 bultos, de Oporto Leixoes, por . . . . . 328

414 Hospicio de Huérfanos. Cola para encuadernación; etc. 3 bultos, de Nueva York, por Aristides Romero. Pilas eléctricas secas; etc. 71 bultos, de Nueva York, por . . . . . 1.022

707 Aristides Romero. Guisantes en latas. 50 bultos, de San Francisco, por . . . . . 155

## CUADRO DE ADUANA Nº 384—JUNIO 16 DE 1944

3.670 Ferrocarril Nacional de Chiriquí, clavos para vías férreas, 100 bultos, de Nueva York, por . . . . . 728

2.457 The Panama American Pub. Co., cartulina para imprenta, papel engomado, 22 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . . 273

2.284 The Panama American Pub. Co., cartulina papel y sobres para bodas, 17 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . . 223

4.757 J. M. Lombardo Ayala, tabs, tirocalix, polvos deodo, b. g. phos, 7 bultos, de Nueva York, por . . . . . 417

3.671 Paramount Films S. A., material de anuncios, 3 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . . 174

1.678 Barletta y Arosemena, frutas prep, su jugo, encurtidos, etc., 154 bultos, de San Francisco, por . . . . . 566

1.466 C. O. Mason S. A., máquinas eléctricas para calcular, 2 bultos, de Nueva York, por . . . . . 408

112 Paramount Films S. A., películas de cine, 1 bulto, de Nueva Orleans, por . . . . . 170

526 J. Cabassa, almanques con anuncios de propaganda, 1 bulto, de Los Angeles, por . . . . . 99

200 Aroeléctrica S. A., tubería y cajas de hierro, 35 bultos, de Nueva York, por . . . . . 187

327 La Importadora, harina de trigo, 800 bultos, de Nueva York, por . . . . . 3.003

1.579 Octavio A. de Icaza, extractos de condimentos para helados, 6 bultos, de Nueva York, por Villanueva y Tejeira, asientos de madera para excusados, 34 bultos, de Nueva York, por J. A. Carvajal, stabisol, tabletas, bicarbonato sodio, 11 bultos, de Nueva York, por . . . . . 263

2.080 Cemento Panamá S. A., partes para máquina de taladrar (carbolyol), 24 bultos, de Nueva York, por . . . . . 15

38 Fábrica Pasta la Reina, harina de trigo, 400 bultos, de Nueva Orleans, por . . . . . 1.350

505 Icaza Co. Ltda., partes de repuestos para tractores, 2 bultos, de Nueva York, por . . . . . 381

Icaza Co. Ltda., partes de repuestos para tractores, 2 bultos, de Nueva York, por . . .	398	gazante de laca, 13 bultos, de Nueva York. por . . .	403
Icaza Co. Ltda., partes de repuestos para tractores, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	420	César Candanedo, auto dogde, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	940
Icaza Co. Ltda., accesorios para tractores, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	79	Manuel Calderón, madera aserrada de pino, 1.113 bultos, de San José, Guatemala, por . . .	796
Icaza Co. Ltda., partes de repuestos para tractores, 2 bultos, de Nueva York, por . . .	338	Lindo y Maduro S. A., papel fino para envolver, 5 bultos, de Nueva York, por . . .	174
Icaza Co. Ltda., partes de repuestos para tractores, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	202	Cia. Panameña de F. y Luz, válvulas, 1 bulto, de Los Angeles, por . . .	81
Icaza Co. Ltda., partes de repuestos para tractores, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	17	Cia. Panameña de F. y Luz, bombillos, cuadrículas, tornillos, 7 bultos, de Nueva York, por . . .	83
Icaza Co. Ltda., lámparas eléctricas para salas de cirugía, 1 bulto, de Nueva Orleans, por . . .	42	Cia. Panameña de F. y Luz, conexiones, acces. para teléfonos, 12 bultos, de Nueva York, por . . .	1.153
Icaza Co. Ltda., partes de repuestos para tractores, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	39	N. M. Bassan, zapatos de cuero para hombres, 7 bultos, de Nueva York, por . . .	296
Icaza Co. Ltda., microscopios y sus accesorios, etc., 4 bultos, de Nueva York, por . . .	429	Cia. Panameña de F. y Luz, acces. para tubería, medidores para vapor, 25 bultos, de Nueva York, por . . .	848
Aristides Romero, remolachas, jugo de piña, espinacas, etc., 429 bultos, de San Francisco, por . . .	1.479	Cia. Panameña de F. y Luz, polvo de almidón, fosfato, sulfato sodio, 10 bultos, de Nueva York, por . . .	2.070
Metro Goldwyn Mayer de Panamá, películas de cine y cajas vacías para películas, 4 bultos, de Nueva Orleans, por . . .	302	B. Bassan, medias de seda artificial para señoras, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	882
Metro Goldwyn Mayer de Panamá, material de anuncios, 2 bultos, de Nueva Orleans, por . . .	186	Casa Motta, marcos, mesitas de madera con adorno bronce, 5 bultos, de Callao, Perú, por . . .	942
Cia. Suavel de Helados y Leche S. A., leche en polvo para helados, 170 bultos, de Nueva Orleans, por . . .	7.615	John de Haseth Inc., loxol, iodex y tabletas pyridium, 14 bultos, de Nueva York, por . . .	532
El Arte Moderno, vidrios de ventana, 55 bultos, de Nueva York, por . . .	670	Eusebio A. González, máquinas escribir, cintas mac, escribir, 12 bultos, de Habana, por . . .	2.427
Elliot Shipping and Land Co. Inc., pinturas preparadas, 45 bultos, de San Francisco, por . . .	462	Eusebio A. González, repuestos para radios, 3 bultos, de Nueva York, por . . .	75
Corp. de Ingeniería S. A., cemento portland gris, 4.000 bultos, de Texas, por . . .	2.060	Almacenes 5 y 10 Stores, cerámica de barro en lámparas de mesa, 9 bultos, de México, por . . .	488
Almacén 5 y 10 Centavos, cubiertos de mesa (cucharitas, cucharas, etc.), 8 bultos, de Nueva York, por . . .	1.654	Horna rnos., alfombras y linóleo para pisos, 32 bultos, de Nueva York, por . . .	124
Cia. Pan American de Orange Crush, frutas preparadas en su jugo, 70 bultos, de San Francisco, por . . .	306	De Lima Cia. Ltda., pasta dental, tónico para cabello, etc., 23 bultos, de Nueva York, por . . .	436
Manuel Calderón, oxígeno y acetileno, 30 bultos, de San Francisco, por . . .	69	Cia. Ah Chu S. A., sardinas, 50 bultos, de San Francisco, por . . .	320
Heurtematte Cia., cremas para el cutis y loción para mano, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	295	Cia. Ah Chu S. A., galletas de soda y de dulce, 69 bultos, de Nueva Orleans, por . . .	415
Heurtematte Cia., zapatos de cuero, 5 bultos de Buenos Aires, por . . .	1.812	Cia. Ah Chu S. A., huevos, 100 bultos, de San Francisco, por . . .	1.210
Heurtematte Cia., telas de rayón, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	252	Cia. Ah Chu S. A., fósforos de seguridad, 300 bultos, de San Francisco, por . . .	1.174
Heurtematte Cia., papel de envolver para pasena, 3 bultos, de Nueva York, por . . .	156	Cia. Ah Chu S. A., sardinas, 503 bultos, de San Francisco, por . . .	2.800
Villanueva y Tejeira, gabinetes de madera cuarto baño etc., 5 bultos, de Nueva York, por . . .	894	Cia. Ah Chu S. A., habas, 50 bultos, de San Francisco, por . . .	510
Villanueva y Tejeira, cemento, 7.600 bultos, de Texas, por . . .	3.605	Cia. Ah Chu S. A., frijol, 50 bultos, de San Francisco, por . . .	340
Villanueva y Tejeira, cemento, 844 bultos, de Texas, por . . .	1.076	Cia. Ah Chu S. A., sardinas, 50 bultos, de San Francisco, por . . .	294
Villanueva y Tejeira, lavados e inodoros, fregadores de loza, 505 bultos, de Nueva York, por . . .	5.736	Cia. Ah Chu S. A., pasta alimenticia de harina, 250 bultos, de San Francisco, por . . .	1.044
Vander Hans Co., aceite mineral agarol linimento sloan, 14 bultos, de Nueva York, por . . .	386	Cia. Ah Chu S. A., leche evaporada, 200 bultos, de San Francisco, por . . .	840
Huertematte Cia., vestidos de seda artificial y de algodón para señoras, 6 bultos, de Los Angeles, por . . .	585	Cia. Ah Chu S. A., sopas de legumbres, 200 bultos, de San Francisco, por . . .	740
Carlos A. Cowes, lacas piroxilinas y adel-		Cia. Ah Chu S. A., frutas prep. su jugo, guisantes etc., 639 bultos, de Nueva York, por . . .	2.523
		Agencias Lumina, anemómetro con su estuche, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	35
		Contraloría General, engendradores maq. tabuladoras, etc., 2 bultos, de Nueva York, por . . .	246
		Hospital Santo Tomás, galletas de soda, 100 bultos, de Habana, por . . .	810

**AVISO**

**A TODOS LOS INTERESADOS**

La GACETA OFICIAL se vende todos los días hábiles, de 7 A.M. a las 1:30 P.M. en la Oficina de Ventas de Impresos Oficiales, situada en la Avenida Norte número 5, edificio en donde funciona el Tribunal Superior.

Las Gacetas del mes en curso tienen un valor de B. 0.05 y las de meses atrasado un valor de B. 0.10.

**CUADRO DE ADUANA Nº 385—JUNIO 16 DE 1944.**

Ministerio de Agricultura y Comercio, aparato para uso laboratorio con acces. 1 bulto, de Nueva York, por . . .	576
Hospital Santo Tomás, pomos de vidrio para unguentos, 103 bultos, de Nueva York, por . . .	453
Ministerio de Hacienda y Tesoro, hojas de papel para fotografías, 1 bulto, de Nueva York, por . . .	69
M. Hda. y Tesoro Sec. N. y Comp., sellos de plomo con cuerdas, 10 bultos, de Nueva York, por . . .	628
M. Hda. y Tesoro. Sec. N. y Comp., formularios de pago de alquiler lotes, 2 bultos, de Nueva York, por . . .	412
Almacén General del Gobierno, gabinetes de	

acero para imprentas, 3 bultos, de Nueva York, por			
Alfredo Bobbien, tónicos medicinal Geren, 8 bultos, de Nueva York, por	478	godón, 6 bultos, de Nueva York, por	1.295
Almacén 25 Centavos, polvos de talco boratado, 14 bultos, de Nueva York, por	192	Constantino Calankeris, apios, zanahorias y lechugas, 23 bultos, de Los Angeles, por	148
Cia. Panameña de Calzado, S. A., viru para calzado, 1 bulto, de Nueva York, por	185	Kardonski Ghitis, pañales blanco de algodón, 6 bultos, de Nueva York, por	1.125
Fidanque Bros. y Sons, apio fresco, lechuga fresca, tomates, etc., 130 bultos, de Los Angeles, por	200	Cia. Ah Chu S. A., jabón carbólico medicinal, 50 bultos, de Nueva York, por	292
Caimés y Pascual, sardinas en salsa de tomates, 20 bultos, de San Francisco, por	588	Novoy y Luttrell Inc., lavados de loza completos, 12 bultos, de Nueva York, por	467
Pan American Orange Crush, manzanas Red Delicious, peras frescas, 2400 bultos, de Buenos Aires, por	122	Mario Galindo, alambre negro aislado, 85 bultos, de Nueva York, por	1.545
Andrés Ponce Rojas, vajilla para mesa, plateada, 4 bultos, de Nueva York, por	10.490	Mario Galindo Co., alambre cobre desnudo, y forrado con caucho, 30 bultos, de Nueva York, por	5.471
Jorge Milas, harina de trigo, 300 bultos, de Nueva York, por	614	Swift Cia., salmón y salmón, 70 bultos, de Seattle, por	558
Laboratorios Istmeños S. A., máquinas para purificar agua, 1 bulto, de Nueva York, por	1.086	Swift Cia., melocotones peras, en cons. jugo tomate etc., 188 bultos, de San Francisco, por	5.872
Bazar Madrid, calendarios con anuncios propaganda, 1 bulto, de Los Angeles, por	235	Swift Cia., mantequilla salada, 140 bultos, de Buenos Aires, por	1.881
Félix B. Maduro, cremas para el tocador, polvos talco perf., 5 bultos, de Manchester, por	98	Swift Cia., pollos congelados, 10 bultos, de Buenos Aires, por	84
C. González Revilla y Hno., polvo de magnesia, etc., 8 bultos, de Nueva York, por	559	Swift Cia., pollos congelados, 1424 bultos, de Buenos Aires, por	12.961
C. González Revilla y Hno., sal efervescente, 6 bultos, de Nueva York, por	338	Cia. Kito Chen, jabón carbólico, 50 bultos, de Nueva York, por	292
Julio Canavaggio S. A., vino tinto, oporto, moscatel, jerez, etc., 250 bultos, de Los Angeles, por	301	Enrique Halphen Co. Inc., mantequilla y quesos, 172 bultos, de Buenos Aires, por	2.230
Heurtematte Co., polvos talco, loción para el tocador, etc., 3 bultos, de Manchester, por	1.504	Enrique Halphen Co. Inc., chorizos en rama, 71 bultos, de Buenos Aires, por	1.699
Basilo Rodríguez, telas de algodón para forros, 3 bultos, de Nueva York, por	369	Cia. George See S. A., galletas de soda y de dulce, 55 bultos, de Nueva Orleans, por	307
Casa Chen, tomates al natural, maíz en conserva, 74 bultos, de San Francisco, por	953	Corp. Central American Plum, bolas de goma sintéticas para cierre tanques, 6 bultos, de Nueva York, por	163
Cardoze y Lindo, magneto (para encendido motores gasolina), 2 bultos, de Nueva York, por	1.618	Almacenes 5 y 10 Centavos, jabón de reuter, 7 bultos, de Nueva York, por	337
Agencias Pan Americanas S. A., repuestos para automóviles, 2 bultos, de Nueva York, por	201	M. Chayo, tejidos de rayón, 3 bultos, de Nueva York, por	1.915
Laboratorios Químicos y Product. medicinas para perros, 11 bultos, de Nueva York, por	357	C. J. Mason S. A., cigarrillos camels, 200 bultos, de Nueva Orleans, por	5.020
Gargallo Hermano y Co., artículos de vidrio para uso doméstico, 17 bultos, de Nueva York, por	237	Endara Riba S. A., cacao molido, jugo manzanas, alim. para perro, 22 bultos, de Los Angeles, por	1.367
Javier Morán, vitális para el cabello, sal hepática, etc., 8 bultos, de Nueva York, por	547	Endara Riba S. A., harina de trigo, 500 bultos, de Nueva York, por	1.775
Javier Morán, ozonulsión, emulsión de aceite, hígado bacalao, 10 bultos, de Nueva York, por	199	International Import Co., jabón afeitar mat. exhibición y propaganda gratis, 17 bultos, de Los Angeles, por	159
Radio Pictures of Panamá, películas cine y material anuncio, 3 bultos, de Nueva Orleans, por	216	Editorial La Moderna S. A., tinta para imprenta, 10 bultos, de Nueva York, por	270
R. de la Guardia, efectos personales usados, 1 bulto, de Nueva York, por	203	Cia. General Panameña S. A., accesorios y juegos rep. llantas autos, 25 bultos, de Nueva York, por	78
Warner Bros., películas cine, material anuncio, 3 bultos, de Nueva Orleans, por	300	Massim M. Bassan, mesas y sillas para el juego bridge, 2 bultos, de Nueva York, por	131
Panamá Furniture Co., colchones de algodón, resortes hierro camas, etc., 22 bultos, de Nueva Orleans, por	497	Guillermo E. Quijano, pasta para rodillos, 11 bultos, de Nueva York, por	823
Cia. Importadora S. A., picadura de tabaco, 6 bultos, de Habana, por	2.366	Heurtematte Cia., cuchillos y tenedores, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	366
El Corte Inglés, S. A., botones de nácar, 1 bulto, de Nueva Orleans, por	140	A. Ferrer Cia., crema bella aurora para cutis, 3 bultos, de Nueva Orleans, por	171
Universal Films S. A., material anuncio bandas papel para películas, 2 bultos, de Nueva York, por	609	Farmacia Selecta, cremas de miel almendras, desinfectante lysol, 12 bultos, de Nueva York, por	102
Gargallo Hnos. Cia., cristalería uso doméstico, altares, botones, 100 bultos, de Nueva York, por	132	Carlos A. Muller, balanzas, pesas, molinos para lab., 11 bultos, de Nueva York, por	1.055
Joshua Mizrahi, trigo crudo, frijoles, java, confituras, 20 bultos, de Nueva York, por	1.082	Eusebio A. González, divanes madera, largueros de hierro para camas, 7 bultos, de Nueva York, por	620
Javier Morán, zonite líquido, 10 bultos, de Nueva York, por	198	Manuel F. Ganosa, vidrio decorado montado sob. teja paredes, 7 bultos, de Nueva York, por	217
C. González Revilla Hno., soportes y emplastos porosos, 2 bultos, de Nueva Orleans, por	208	J. A. Torrente, avena machacada, 200 bultos, de Nueva Orleans, por	480
Cardoze y Lindo, herramientas mecánicas eléctricas y para aire, 2 bultos, de Los Angeles, por	173	Ah. Chu S. A., avena machacada, 150 bultos, de Nueva Orleans, por	360
Fábrica Jabón Velas la Perfoote S. A., papel azul para envolver velas, 14 bultos, de Nueva York, por	512	Arias Rosario Hermanos y Co., vidrios con trabajos, etc., 2 bultos, de Nueva York, por	298
Salomón Acoca, confecciones planas de algodón, 6 bultos, de Nueva York, por	657	Casa Sport S. A., pantallas para lámparas, 29 bultos, de Nueva York, por	172
		Casa Sport S. A., destornilladores, 1 bulto, de Nueva York, por	98
		Casa Sport S. A., filtros para agua, 36 bultos, de Nueva Orleans, por	131
		Ferretería Tam, cuchillos, escuadras acero, claibe hierro, 3 bultos, de Nueva York, por	271